

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



## **CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL PARA INTEGRAR LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA**

Con fundamento en lo dispuesto por el acuerdo CGU2020-E2-01 del Consejo General Universitario de fecha 20 de enero de 2020; los Lineamientos para la integración de las comisiones para el seguimiento de las políticas institucionales y de los casos de violencia de género de la Universidad de Guanajuato y a los artículos 44, 45 y 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el

### **CONSEJO UNVERSITARIO DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA**

#### **CONVOCA**

**A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN PARA EL  
SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE LOS CASOS DE VIOLENCIA  
DE GÉNERO DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA**

Mismos que podrán registrarse conforme a las siguientes

#### **BASES**

#### **PARA EL REGISTRO**

**Primera.** Para ser integrante por parte de la comunidad estudiantil se requiere:

1. Carta de exposición de motivos.
2. Datos de contacto (correo electrónico, teléfono y NUA)

En aras de propiciar el mayor involucramiento de estudiantes que integran la comunidad universitaria, sólo podrán postularse a la Comisión de la entidad académica de su adscripción aquellos estudiantes que no pertenezcan a ninguna otra comisión de esta naturaleza.

**Segunda.** Para realizar el registro deberá enviar su carta de exposición de motivos con los datos correspondientes en formato digital al correo electrónico: [secretariaacademicacis@ugto.mx](mailto:secretariaacademicacis@ugto.mx)

### **DEL PROCEDIMIENTO**

**Tercera.** Las propuestas deberán dirigirse al órgano académico colegiado correspondiente, durante el periodo comprendido del jueves 23 de enero de 2020 y hasta las 13:00 horas del miércoles 29 de enero de 2020.

**Cuarta.** El órgano colegiado de gobierno designará a los comisionados con base en el análisis de las solicitudes recibidas, para tal efecto sesionará el Consejo Universitario de Campus el día 30 de enero de 2020, comunicando su determinación a las personas interesadas.

**Quinta.** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el pleno del órgano colegiado de gobierno en el ámbito de su competencia.

Atentamente  
"La verdad os hará libres"  
Guanajuato, Guanajuato, a los 23 días del mes de enero de 2020

**EL PLENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA**